



Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso de méritos para la provisión de una plaza de personal docente e investigador contratado laboral en la figura de **profesor contratado doctor**, código de la plaza **6665**, con destino en el Departamento de Comunicaciones, dentro del área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita a la E.P.S de Gandía, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2023 y corrección de errores de 29 de marzo de 2023, y de conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, el Director del Departamento de Comunicaciones RESUELVE:

Primero. Publicar la **lista provisional** que figura a continuación, correspondiente a los aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso.

Admitidos:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
Calabuig Soler, Daniel	2438*****

Excluidos:

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Motivos de exclusión</i>
Puchal Pareja, Elena	0315*****	1, 2, 3

Motivos de exclusión:

1. Falta de abono de los derechos de participación.
2. No presentar el currículum según el modelo obligatoriamente establecido.
3. No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base 2ª Requisitos de los aspirantes: apartado 4, apartado 6 y apartado 7.
 - Estar en posesión del título de doctor.
 - Disponer de evaluación positiva para su contratación como profesor contratado doctor, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o por l'Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectiva.
 - Haber obtenido el certificado I3 dentro del marco del programa "Ramón y Cajal" del Ministerio de Ciencia e Innovación, o haber obtenido el certificado I3 en el marco de los programas de excelencia, nacionales o internacionales.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias. La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente en el Departamento convocante de la plaza.

Valencia, a la fecha de la firma

Ignacio Bosch Roig
Director del Departamento de Comunicaciones